



Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN POR LA QUE SE NOMBRA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS (EXPT. ITA_2024_61)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón designo a los componentes de la Mesa de Contratación para la licitación por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria del contrato de servicios denominado: CREACIÓN DE UN ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN ARAGÓN EN TORNO AL DIC by ITA.

En virtud de las competencias que me confiere el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley Reguladora del Instituto Tecnológico de Aragón aprobado mediante Decreto Legislativo 5/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, así como el artículo 12.1.a) y el artículo 12.2.d) del Decreto 88/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Tecnológico de Aragón por los que se reconocen expresamente las facultades de representación y consideración como órgano de contratación.

RESUELVO

Designar a las siguientes personas como miembros de la Mesa de Contratación para la licitación del contrato de servicios arriba referenciado:

PRESIDENTE

TITULAR: D. Carlos Millán Ibor, Adjunto a dirección del ITA.

SUPLENTE: D^a. Catalina Jurado Terrín, Responsable de Administración y Finanzas.

VOCALES

TITULARES:

- D. Adán Piñero Alquegui, Técnico de Misiones Tecnológicas del ITA.
- Un/a representante de la Intervención General de la Diputación General de Aragón.
- Un/a representante de la Dirección General de Servicios Jurídicos de la Diputación General de Aragón.

SUPLENTES:

- D. Francisco Rojas Luna, Responsable de Misiones Tecnológicas del ITA.
- Un/a representante de la Intervención General de la Diputación General de Aragón



Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

- Un/a representante de la Dirección General de Servicios Jurídicos de la Diputación General de Aragón.

SECRETARIA

- TITULAR: D. Juan Manuel Fernández Pardo. Asesoría Legal y Contratación de ITA
- SUPLENTE: D^a. M^a. José Alejandro Lozano. Asesoría Legal y Contratación de ITA.

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

Ana Ester Borao Moros